

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ALVAREZ BARBA S.A. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2019.-**

En la ciudad de Quito, hoy Jueves 7 de marzo de 2019, en el local de la Empresa ubicado en la Avenida 10 de Agosto (ahora Galo Plaza) N51-97, siendo las 16h00 se dió inicio a la elaboración de la Lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas de Alvarez Barba S.A., que se reúne de acuerdo con la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad el día 22 de febrero de 2019, según lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. A las 16H09 se inicia la sesión, una vez que se verificó la legalidad de las representaciones y se dejó constancia que a esta hora se encontraba presente y/o representado el 97.60% del capital social de la Empresa, con la presencia de los señores accionistas que constan en el listado que se adjunta al expediente.

Actúa como Presidente de la Junta el titular señor Pedro Alvarez V. y la Junta designa al doctor Genaro Eguiguren V. para que intervenga como Secretario Ad-Hoc de la sesión.

A continuación, el Presidente solicita que la Secretaría lea la Convocatoria que fuera publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad el 22 de febrero de 2019 y cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALVAREZ BARBA S.A.-** Convocase a los señores Accionistas de ALVAREZ BARBA S.A., a sesión de Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo el día jueves 7 de marzo de 2019, en el local social ubicado en la Av. 10 de Agosto N51-97, de la ciudad de Quito, a las 16H00 Horas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.- Informe de los Administradores acerca del ejercicio económico del 2018. 2.- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018. 3. Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2018. 4. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. 5. Destino de los resultados del ejercicio económico del 2018. 6. Nombramiento de Presidente, Vocales del Directorio y Gerente General de la Compañía. 7. Fijación de remuneraciones de los Administradores de la Compañía. 8. Elección de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019. 9. Contratación de Auditores Externos para el ejercicio 2019. 10- Autorización para viajes al exterior de ejecutivos y funcionarios de la empresa. 11. Lectura y aprobación del Acta. De manera especial se convoca a los Comisarios Principal y Suplente, señores Vicente Galarza y Lorena Vinocuna, respectivamente. Los Estados Financieros, anexos y demás documentos que señala la Ley, con la anticipación debida, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, lugar de la reunión.- Quito, 22 de febrero de 2019.- Pedro Alvarez Villota Presidente".

Para cumplir con el Orden del Día, como primer punto, el Presidente procede a dar lectura del informe que, a nombre de la Administración, presenta a consideración de los accionistas sobre el ejercicio económico de 2018. Este informe resume el entorno

empresarial, los estados financieros, pasivos y patrimonio, índices financieros, ventas, costos y gastos, departamento de automóviles, departamento de partes y accesorios, departamento de taller, departamento de madera, departamento Dior, propuesta de distribución de utilidades, asuntos administrativos, cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Activos, recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio en curso y las conclusiones.

El Presidente somete este documento, que anexa el Informe Anual del Oficial de Cumplimiento que se ha entregado a cada uno de los asistentes, a consideración de la Junta y luego de varios comentarios es aprobado por unanimidad con un voto de aplauso para la administración. No votan en este punto los accionistas que ejercen funciones administrativas en la Empresa, por así disponerlo la Ley.

Como segundo y tercero puntos del Orden del Día, la Junta conoce y aprueba, sin observaciones, el Informe presentado por los Comisarios de la Empresa señor Vicente Galarza y señora Lorena Vinocuna. De la misma manera, la Junta conoce el informe de los Auditores independientes, Price Waterhouse Coopers; y, en conocimiento de los puntos cuarto y quinto, la Junta aprueba, con el voto salvado de los administradores, por unanimidad y sin observaciones el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y el destino de los resultados del Ejercicio 2018, tal como fue propuesta por el Presidente a nombre del Directorio, esto es, que luego de deducir los valores para atender la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta y la reserva legal, se declara un dividendo por USD \$ 900.000 pagadero en cuotas del 50% hasta el 30 de junio y el saldo hasta el 31 de diciembre de 2019. El remanente de utilidades no distribuidas se mantendrá como tal.

En cuanto a los puntos sexto, séptimo y octavo del Orden del Día relativo a los nombramientos y remuneraciones, la Junta procede a reelegir Presidente, al señor Pedro Álvarez Vilotá, Vicepresidente al señor Cesar Álvarez Vilotá, Vocales Principales del Directorio al señor Francisco Chiriboga Álvarez, al Dr. Francisco Rosales Ramos, a la señora Susana Álvarez, en su orden; y, Vocales Alternos al Ing. Ignacio Bustamante, al señor Manuel Freile Fanlo y al señor Cesar José Álvarez Freile; Gerente General a la señora Jacqueline Cevallos, y Comisario Principal al señor Vicente Galarza y Comisario Suplente a la señora Lorena Vinocuna y se designa oficial de Cumplimiento al señor Diego Mora, y fijando la retribución de los Directores por sesión asistida la suma de USD. 550, de los Comisarios, por el informe anual, en USD. \$ 600 para el Principal y USD \$ 300 para la Suplente. La remuneración del Presidente y de la Gerente General se delega determinarla al Directorio.

Se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día relativo a la contratación de Auditores Externos para el año de 2019, la Junta delega al Directorio para que escoja a una de las firmas Price Waterhouse, Deloitte, Ernest Young o KPMG, aquella que sea más conveniente para los intereses de Álvarez Barba S.A.

Finalmente, la Junta autoriza hasta la suma de USD. \$ 120.000 para viajes al exterior de ejecutivos y funcionarios durante el ejercicio 2019.



Una vez concluidos los puntos de la Convocatoria, el Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta, la misma que, una vez elaborada por Secretaría es leída ante la Junta y aprobada por todos los asistentes, con lo que se concluye la Junta General Ordinaria de Accionistas de Alvarez Barba S.A., siendo las 18h45.

Se deja constancia que se adjunta al expediente la versión magnetofónica de esta sesión.

Para constancia firman,



Pedro Álvarez Vilalta  
**PRESIDENTE**



Genaro Egúguren V.  
**SECRETARIO AD-HOC**